

SUBPROCURADOR METROPOLITANO

fines de ley.

Feb. 9-10-11 (18958)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN; AUMENTO DE CAPITAL; REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE TRANSPORTE URBANO TRANS SANCARLOS S.A.

Se comunica al público que **COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO TRANS SANCARLOS S.A.** prorrogó su plazo de duración; aumentó su capital social en **USD \$ 3.400,00**; reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito el 18 de diciembre del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ. DJCPT.E.10.000431** de 3 de febrero de 2010

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma y codifica, entre otros, los artículos segundo y quinto del Estatuto Social, referentes al plazo y capital social, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.-PLAZO- El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil..."

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL- El capital social de la compañía es de \$ 13.200,00 divididos en 132 acciones de 100 dólares cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 3 de febrero de 2010

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CAYAMVAC CIA. LTDA..

La compañía **CAYAMVAC CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Enero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ. DJC.Q.10.000446** de 04 de Febrero de 2010.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón CAYAMBE, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y ASESORÍA DE MERCADEO EN TODAS SUS FASES, ESPECIALMENTE DE LOS BIENES INDICADOS EN LOS LITERALES SIGUIENTES Y DE DESARROLLO CORPORATIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS; B) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y ENSAMBLAJE EN TODAS SUS FASES, DE TODO TIPO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS...

Quito, 04 de Febrero de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

IL
44-B
contra
poral
n el ar-
solicita
citar al
los va-
ho días
cumen-
nterior
ón que
a parte
dad con
ste tres
gación
de los
so caso